

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ///
300.278/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza) solicita una partida especial de \$ / 6.060.000.-- para atender la adquisición de querosene y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

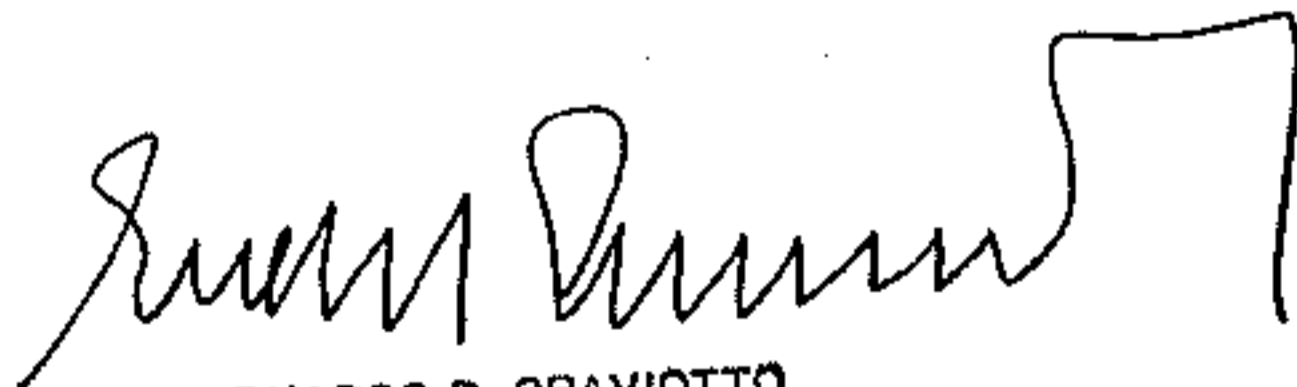
1º) Asignar -con cargo de rendir / cuenta- al JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL (MEMDOZA) una partida especial de PESOS: SEIS MILLONES SESENTA MIL (\$ 6.060.000.--), para atender exclusivamente la adquisición de querosene.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hága se saber.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION